



ACTA N°08-2024  
Sesión Ordinaria 08

Acta número ocho correspondiente a la sesión ordinaria ocho celebrada por el Concejo de Distrito de San Antonio del cantón de Escazú, período dos mil veinticuatro – dos mil veintiocho en las instalaciones del Edificio Distrital Juan Antonio Solís Vargas a las diecinueve horas nueve minutos del veintitrés de setiembre de dos mil veinticuatro, con la asistencia de las siguientes personas:

Miembros presentes en esta sesión:

Andrés Agüero Alvarenga	Síndico propietario (PNG)
Jessica López Paniagua	Síndica suplente (PNG)
Sonia Sandí Marín	Concejala propietaria (PNG)
Mónica López Calderón	Concejala Propietaria (UP)
Jean Carlo Rodríguez Solís	Concejala suplente (UPES)
Douglas León Borbón	Concejala Propietaria (PNG)

Se encuentra presente la representante de la Municipalidad de Escazú: Sra. Estefanía Fernández Ramírez, quien funge como Secretaria de Concejos de Distrito. El Sr. Pablo Padilla Arias, del Subproceso de Asuntos Jurídicos.

Miembros ausentes en esta sesión:

Kenneth Jiménez Rojas	Concejala propietaria (UPES)
Miguel Serrano Corrales	Concejala suplente (PNG)
Alejandra Jiménez Saborío	Concejala suplente (UP)
Alejandra Barboza Agüero	Concejala suplente (PNG)

**PRESIDE LA SESIÓN:** Sr. Andrés Agüero Alvarenga, síndico propietario

**ARTÍCULO I. ORDEN DEL DÍA:**

**I. ORDEN DEL DÍA**

**II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)**

- Atención al funcionario municipal, Lic. Pablo Padilla Arias, del Subproceso de Asuntos Jurídicos.
- Atención vecinos de Bello Horizonte: Calle Club de Bello.

**III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

**IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**



1 **V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.**

2 **VI. MOCIONES Y ACUERDOS.**

3 **VII. ASUNTOS VARIOS.**

4  
5 Comprobado el quórum, el Sr. Andrés Agüero Alvarenga, síndico propietario, inicia la sesión a las  
6 diecinueve horas con nueve minutos del veintitrés de setiembre del dos mil veinticuatro.

7  
8 El síndico propietario; al ser las 7:09 minutos de la noche vamos a arrancar el día de hoy con la sesión  
9 ordinaria siete.

10  
11 Secretaria de Concejos de Distrito; ocho.

12  
13 El síndico propietario; ocho verdad hoy es, ocho del Concejo de Distrito, saludar a los presentes, verdad  
14 mucho gusto Andrés Agüero, yo soy el síndico propietario, mi compañera Jessica López es síndica  
15 suplente, mi compañera este.

16  
17 Síndica suplente; Mónica.

18  
19 Síndico propietario; Mónica es concejal y es secretaria. Este, doña Sonia, por allá también es concejal  
20 miembro de este Concejo de Distrito y bueno agradecerles, como les adelantó mi compañera Jéssica,  
21 vamos a tener rápido a nuestro compañero, por un tema más que todo, Mónica para que sepás, bueno  
22 la vez pasada expusimos un poquito, adelantando un poco se modificó el Reglamento, el cual hablaba  
23 directamente de quien iba a confeccionar las actas, en este caso, bueno Estefanía nos ha ayudado  
24 biensísimo, muchísimo.

25  
26 Síndica suplente; ahí está grabando.

27  
28 Síndico propietario; sí.

29  
30 Síndica suplente; no están los numeritos corriendo.

31  
32 Secretaria de Concejos de Distrito; es que si no están corriendo los números. No sí están corriendo.

33  
34 Síndico propietario; este, se modificó el Reglamento y ya salió publicado en La Gaceta y todo el asunto  
35 entonces, Mónica a partir de hoy la persona que asigne, en este caso verdad Estefanía que está con  
36 nosotros, que asigne la Municipalidad va a confeccionar las actas, entonces para que sepás. Compañero.

37  
38 **ARTÍCULO II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)**

39



1 Inciso 1. Se recibe al funcionario municipal, Pablo Padilla Arias, del Subproceso de Asuntos Jurídicos,  
2 para abordar los cambios en el Reglamento de Concejos de Distrito.

3  
4 Lic. Pablo Padilla; gracias, primeramente muy buenas noches a todas las personas presentes. Un gusto  
5 saludarles de parte de la Asesoría Legal de la Municipalidad de Escazú, Pablo Padilla Arias, su servidor,  
6 abogado de planta. El motivo de mi presencia a este Concejo de Distrito, el cual agradezco la bondad  
7 de este órgano en atenderla, abrimos las puertas el día de hoy y por consiguiente también permitirme  
8 pasar de primero para darles una breve explicación de lo que justamente usted menciona caballero, de  
9 la reforma al Reglamento de Concejos de Distritos, que es muy recientemente, el 3 de setiembre salió  
10 la reforma. Fue reformado en Concejo y la reforma salió la semana pasada. Entonces yo les hice una  
11 muy breve presentación para que ustedes puedan verla posiblemente Estefanía ya se las compartió y  
12 básicamente en la reforma fue de los artículos muy puntualmente el cual voy a permitirme presentarlo  
13 para explicarles en qué consiste esta reforma. El motivo de o básicamente la presencia de este servidor  
14 es a solicitud del Subproceso de Planificación Estratégica que le solicitó a la Asesoría Legal proceder  
15 a explicarles y darles una pequeña, muy pequeñita y sucinta charlita o presentación o sesión de trabajo  
16 para explicar esta reforma, entonces es por ello que quisiera iniciar por el artículo 26. Cuántos artículos  
17 señores miembros del Concejo de Distrito fueron modificados y público en general. Es el artículo 26  
18 entonces yo les hice un cuadro comparativo que ustedes pueden observar, antes de la Reforma el  
19 artículo 26 se leía de esta forma “En la primera sesión del Concejo de Distrito se elegirá de entre las  
20 personas miembros que constituyan dicho órgano a una persona que cumpla con la función de  
21 secretario(a). Los restantes miembros fungirán como vocales.”. Ahora a partir de la reforma, que salió  
22 publicado, según indiqué, la semana pasada, viene básicamente a darle todo un giro de 360 grados este  
23 artículo, y se va a leer de ahora en adelante así: “Los Concejos de Distritos contarán persona funcionaria  
24 municipal administrativa que fungirá como secretaria de estos para que brinde asistencia y apoyo  
25 administrativo, cuyo nombramiento será de competencia de la Administración Municipal, de  
26 conformidad con el artículo 59 del Código Municipal.” Entonces noten ustedes, señores miembros del  
27 Concejo de Distrito, que ya el Reglamento viene a dar una función específica a esta persona  
28 funcionaria, le está facultando la competencia de secretaria, eso no significa que ustedes puedan elegir  
29 una secretaria ya propiamente del Concejo de Distrito, pero ya va haber una persona secretaria de  
30 planta, o sea que la Administración la va a dotar, y como lo indica ahí el artículo, le va a brindar  
31 asistencia y apoyo administrativo. Entonces básicamente como ustedes ahora lo mencionaron, es lo  
32 que doña Estefanía ha venido haciendo en estos meses, o desconozco creo que ya tamaño rato ha estado  
33 con ustedes, cuando ustedes entraron en funciones, entonces darles todo ese apoyo administrativo. Sí  
34 es importante que este nombramiento, es competencia de la Alcaldía Municipal entonces la persona  
35 que designen como funcionaria de planta, es la que le va a prestar asistencia a los tres concejos de  
36 distrito. Como le digo, esto no obsta de que ustedes puedan nombrar un secretario interno, pero ya deja  
37 de tener su razón de ser porque ya hay una secretaria de planta. Entonces cada uno, en mi humilde  
38 opinión, fungiría con los cargos para el cual fueron electos. Igual si la compañera quisiera seguir como  
39 secretaria, pero yo soy del criterio que pueda seguir con su cargo de elección popular como concejal y



1 ya la parte de la secretaría propia del órgano, la va a asumir doña Estefanía. Puede pasar la presentación,  
2 gracias. Entre eso, si me permiten, señores miembros del Concejo de Distrito y señoras miembros  
3 también, aquí están los deberes de antes de la reforma de la persona secretaria, lo cual no me voy a  
4 detener mucho porque ya estas funciones con la reforma ya no son necesarias. Sí voy a explicar las  
5 actuales porque estas sí son las que interesan para efectos del órgano colegiado que sus personas, la  
6 actual redacción del artículo 27 establece:

7 “Serán deberes de la persona funcionaria municipal administrativa nombrada como secretaria de los  
8 Concejos de Distrito: a) Asistir a las sesiones del Concejo de Distrito [que aquí está doña Estefanía  
9 presente], levantar las actas [ya doña Estefanía es la que se va a encargar del tema de las actas] y  
10 tenerlas listas dos horas antes del inicio de una sesión, para aprobarlas oportunamente, salvo lo señalado  
11 en el artículo 48 del Código Municipal” Segunda función.

12  
13 Síndica suplente; un momentito para aclarar qué es lo que dice en el 48 es que no lo tengo a mano.

14  
15 Lic. Pablo Padilla; sí con mucho gusto, ¿aquí hay internet?

16  
17 Secretaria de concejos de distrito; no.

18  
19 Lic. Pablo Padilla; bueno voy a verlo con el celular un momentito. Lo tengo aquí pero necesita internet.

20  
21 Secretaria de concejos de distrito; yo se los puedo proyectar aquí tengo el documento.

22  
23 Síndica suplente; ah bueno, gracias Estefanía. Solamente es como para llevar el hilo.

24  
25 Secretaria de concejos de distrito; es un Código comentado pero es del IFAM. 48, cierto?

26  
27 Lic. Pablo Padilla; sí por favor. Las actas del Concejo de Distrito “deberán ser aprobadas en la sesión  
28 ordinaria inmediata posterior; salvo que lo impidan razones de fuerza mayor, en cuyo caso la  
29 aprobación se pospondrá para la siguiente sesión ordinaria.

30 Antes de la aprobación del acta, cualquier regidor podrá plantear revisión de acuerdos, salvo respecto  
31 de los aprobados definitivamente conforme a este código. Para acordar la revisión, se necesitará la  
32 misma mayoría requerida para dictar el acuerdo.” Entonces si me permiten, voy a hacer entonces la  
33 relación de la norma con lo que dice el Reglamento, entonces lo que dice acá, leemos otra vez el artículo  
34 para aclarar la duda “Asistir a las sesiones del Concejo de Distrito, levantar las actas y tenerlas listas  
35 dos horas antes del inicio de la sesión para aprobarlas oportunamente, salvo lo señalado en el artículo  
36 48 del Código Municipal” y qué dice el artículo 48, lo puede proyectar otra vez Estefanía por favor,  
37 entonces esa es la función, tenerla lista dos horas antes para aprobarla, pero dice las actas deberán ser  
38 aprobadas en la sesión ordinaria siguiente, por eso establece que las actas tienen que estar dos horas  
39 antes para que ustedes las puedan tener. Sin embargo, por razones de fuerza mayor, en cuyo caso la



1 aprobación se pospondrá para la siguiente sesión ordinaria, entonces quiere decir que si Estefanía sufre  
2 un quebranto de salud, o bueno, que Dios no lo quiera, le roban la computadora.  
3  
4 Secretaria de concejos de distrito; o el Concejo de Distrito no sesiona porque no hubo quorum.  
5  
6 Lic. Pablo Padilla; o exactamente, o a Estefanía le roban la computadora y se le fue toda la información,  
7 entonces es una causa de fuerza mayor. Entonces no habría obligación de tener el acta lista, porque el  
8 artículo 48 dice que si hay una causa sobrevenida de fuerza mayor que impida aprobar el acta en esa  
9 sesión, entonces se va a posponer. ¿Estamos de acuerdo?  
10  
11 Síndico propietario; sí.  
12  
13 Lic. Pablo Padilla; ok excelente, cualquier otra consulta con mucho gusto. El inciso “b) Transcribir,  
14 comunicar o notificar los acuerdos del Concejo de Distrito, conforme a la ley, a quien corresponda. c)  
15 Custodiar el libro de actas y tramitar sustitución en caso de pérdida. d) Redactar y firmar con la persona  
16 Síndica las actas y los acuerdos, recomendaciones, correspondencia y pronunciamientos del Concejo  
17 de Distrito.” En esta, señores y señoras miembros del Concejo de Distrito, sí permito hacer una  
18 acotación en este inciso d), noten ustedes que antes de la reforma, las actas las firmaba la persona  
19 síndica junto con la secretaria, pero esta reforma viene a introducir o trasladar la competencia a esta  
20 persona secretaria a la persona titular o de carrera de la Administración municipal. Este inciso es  
21 importante sea de conocimiento del órgano colegiado, que está siendo revisado, ¿por qué?, porque hay  
22 un tema de que la persona funcionaria municipal, es funcionaria municipal, no es un puesto de elección  
23 popular, como lo vimos anteriormente en cuanto al artículo 26 decía que se nombraba directamente de  
24 la Alcaldía Municipal y ustedes tienen un nombramiento de elección popular, tal vez para terminar la  
25 idea y con mucho gusto le doy la palabra, entonces no hay un match entre esas dos figuras jurídicas  
26 entre el funcionario de elección popular que son ustedes y el funcionario municipal, porque antes lo  
27 firmaban los dos funcionarios que eran de elección popular, que integraban el órgano colegiado, en  
28 caso de ustedes el concejo de distrito. No obstante, entonces este artículo, al no haber esa congruencia  
29 que se necesita porque tiene que ser de igual competencia, de igual jerarquía, de igual naturaleza, este  
30 inciso d) sí es pertinente, de hecho se mandó una consulta a la Asesoría Legal, se va a emitir un  
31 dictamen y se va a emitir una recomendación para que sea valorado por el Concejo Municipal, para ver  
32 quién va ser la persona que va a firmar el acta junto con la persona síndica. Adelante.  
33  
34 Síndica suplente; una consultita, es solamente porque, en el Concejo Municipal firma las actas el  
35 presidente municipal y en este caso la secretaria quien no es de cargo popular o de cargo popular, doña  
36 Priscilla es funcionaria de la municipalidad entonces, ¿en este caso no sería igual?  
37  
38 Lic. Pablo Padilla; no señora, porque hay un tema la competencia justamente esa competencia que  
39 usted muy atinadamente menciona le está dada por ley a la secretaria, el Código Municipal le da la



1 competencia, dice usted secretaria municipal, o persona secretaria municipal, usted firma con el  
2 presidente. Ahí hay no, esa competencia solo puede estar dada por ley, no por reglamento. Entonces  
3 por eso se está haciendo la consulta para ver ese tema, porque recordemos que el acta es un documento  
4 legal, es un documento formal y tiene que tener ciertas formalidades de ley, entonces una formalidad  
5 es la competencia, es decir que los funcionarios seamos competentes para firmar, en este caso, la  
6 analogía que usted hace es útil para poder explicar este tema, en el caso del Concejo que es el órgano  
7 colegiado de mayor representatividad del cantón por ser electo por el pueblo, el concejo representa a  
8 toda la colectividad por consiguiente todos sus acuerdos, entonces es la voluntad del pueblo delegada  
9 en el Concejo Municipal, pero la ley previó de que para que exista esa formalidad del acta, esa acta iba  
10 a ser firmada por la secretaria del Concejo, que viene a ser como el órgano executor de los todos  
11 acuerdos o comunicados de todos los acuerdos del Concejo Municipal, entonces la ley le dio esa  
12 competencia. El legislador quiso decir, usted persona secretaria como usted es el auxiliar del órgano  
13 colegiado, usted se va a encargar de firmar y darle esa formalidad, aunque sea un funcionario municipal.  
14 Recordemos algo, la persona secretaria la nombra el Concejo Municipal no la nombra el Alcalde. El  
15 Código Municipal establece que el secretario, el auditor y el contador son los únicos tres funcionarios  
16 que son nombrados por el Concejo de forma directa por votación. Entonces, el hecho de que el  
17 secretario firme el acta sí es un funcionario municipal, pero es un funcionario municipal auxiliar del  
18 Concejo porque así la competencia está dada por ley.

19  
20 Síndica suplente; sí pero siento yo que aquí no es si lo nombra el Concejo o si lo nombra el Alcalde,  
21 aquí el asunto es o sea, son las mismas funciones pero que en este caso no está por ley.

22  
23 Lic. Pablo Padilla; exactamente a eso era justo lo que quería llegar y tal vez no ha estado claras las  
24 explicaciones. Entonces a lo que quería concluir y no extenderme más, es el hecho que esa competencia  
25 está dada por ley.

26  
27 Síndico propietario; bueno a mi me queda clarísimo. Entonces que firme, mientras lo dice un criterio  
28 legal, no pasa nada. Ahora bien, nosotros sesionamos cada quince días, puede que de aquí a quince días  
29 ya tengamos el pronunciamiento que usted dice que están desarrollando, pero mientras no llegue el  
30 pronunciamiento, efectivamente tiene que firmar a Estefanía en este caso.

31  
32 Síndico propietario; bueno estamos claros.

33  
34 Lic. Pablo Padilla; sí tendría que firmar doña Estefanía, hasta que no haya una modificación al  
35 reglamento. Entonces continuo con el inciso “e) Leer la correspondencia recibida por el Concejo de  
36 Distrito. f) Preparar y presentar de forma completa toda la documentación, antecedentes o informes  
37 que den sustento a los asuntos en trámite o tramitados por el Concejo de Distrito. g) Llevar control de  
38 los asuntos pendientes que hayan sido solicitados o trasladados a otras instancias para su resolución y  
39 mantener al Concejo debidamente informado h) Coordinar la logística del recinto de reunión. i)



1 Resguardar las grabaciones y listas de asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias. [lo estamos  
2 haciendo ahorita, lo de la grabación que todo se está verificando] j) Conformación del expediente del  
3 acta. k) Orientar a los Concejos de Distrito sobre las gestiones municipales internas. l) Cualquier otro  
4 deber que le encarguen las leyes, los reglamentos internos o el Concejo de Distrito.” Entonces esas  
5 son las funciones que se le dan por vía reglamentaria, a la compañera Estefanía. También dejamos  
6 bastante ampliado que el tema de la firma, mientras que no exista ese criterio legal, al día de hoy el  
7 acta la firma Estefanía. Más adelante esperemos que salga ese criterio. ¿Alguna otra consulta señores  
8 del concejo?

9

10 Síndico propietario; no más bien muchas gracias. Agradecerle, quedó muy claro.

11

12 Lic. Pablo Padilla; excelente, esa es la idea. cualquier otra consulta para servirles. Cualquier cosa  
13 Estefanía les puede dar mi correo si tienen alguna duda o consulta. Y más bien gracias de verdad por  
14 el tiempo y permitirme participar de primero.

15

16 El Lic. Pablo Padilla se retira y despide dando las buenas noches.

17

18 Inciso 2. Vecinos de Calle Club Bello Horizonte

19

20 Síndico propietario; compañeros por acá Jean Carlo, también concejal, y Douglas León también  
21 concejal del concejo de distrito. Compañeros ellos, bueno como segundo punto de audiencias el día de  
22 hoy, ellos son vecinos de, para que se ubiquen, es de la calle que va hacia el club de Bello Horizonte y  
23 esa calle pertenece a San Antonio, verdad, entonces ellos vienen hoy a exponernos una situación que  
24 está pasando a ver cómo podemos interceder, verdad ante directamente ante la Municipalidad, entonces  
25 los escuchamos.

26

27 Vecino de Bello Horizonte; Básicamente es un problema de drenaje pluvial en cuanto a la calle en sí,  
28 la Municipalidad contrató a la compañía que estaba haciendo dicha calle, ellos llegaron hasta cierto  
29 punto pero dejaron una gran parte como decir unos más de 15 metros sin construir el caño, entonces  
30 resulta que ese caño lo ha venido lavando con el agua, se ha vuelto peligroso porque en dicho caño se  
31 han ido más o menos 3 carros a la fecha y hace no mucho, hace menos de un mes un carro por tratar  
32 de evitar el caño chocó con la cerca de un vecino; entonces sí es problemático porque realmente el  
33 hueco es bastante hondo y queda expuesta. Se han ido 3 carros a este momento cuando el agua está  
34 full, el caño ya tiene una profundidad de aproximadamente 1 metro de asfalto hacia abajo digamos, qué  
35 pasa si un chiquito se va cuando hay un aguacero fuerte o una persona mayor, entonces esas son las  
36 cosas que nos ponemos a pensar y no solo nosotros dos sino nuestra comunidad, verdad, entonces esas  
37 con las cosas que hemos venido hablando con los compañeros de la Municipalidad. De hecho esto no  
38 es nuevo, realmente esto lleva dos años más o menos.

39



1 Síndico propietario; ¿y qué respuesta les han dado?

2  
3 Vecino de Bello Horizonte; no mucho sinceramente. Hace dos años, de hecho hay un caso abierto, pero  
4 no se ha hecho nada, hace como dos meses yo fui nuevamente y lo que me dijeron fue que pensaron  
5 que eso ya estaba hecho.

6  
7 Vecina de Bello Horizonte; y es que también lo que pasa es que esa calle es muy transitada por el club,  
8 entran y salen muchas personas, llegan chiquitos que van a nadar con la familia, y justo donde está el  
9 caño, es un cordón de caño que empezaron y no terminaron y que dejaron justo por la mitad por donde  
10 nosotros vivimos, entonces justo quienes vienen bajando del club hay una curva y hasta que esté muy  
11 cerca es que usted ve el hueco, de hecho como preventivo nosotros hemos dejado como un arbolito ahí  
12 en el caño para que la gente no se vaya pero sí es muy peligroso, lo que nos da miedo es que vaya a ser  
13 un accidente más grande, especialmente con tantas lluvias y que vaya a caer una persona o un carro, y  
14 no queramos que pase nada pero, verdad que sea un poquito más serio de lo que sido ahorita. Inclusive  
15 ahorita nosotros hemos enviado algunas fotos, donde una microbús lo tuvieron que sacar con carros y  
16 con una grúa y con estas lluvias como eso está expuesta la tierra cada vez se va lavando más y también  
17 hay un riesgo de que termine lavando todo el caño y también la propiedad nuestra se lleve la cerca.

18  
19 Síndico propietario; ok el problema directo es se inició un trabajo, se hizo el trabajo y dejaron ese  
20 pedazo sin hacer, ese es el problema.

21  
22 Vecino de Bello Horizonte; resulta que ese pedazo está exactamente en una curva y como no se hizo o  
23 por así decirlo no se tiró, digamos como no se terminó el entubado pluvial, entonces básicamente en  
24 esa curva la calle super estrecha, y tras de eso no se ve más arriba si uno viene caminando, que es lo  
25 que estamos comentando en este momento, que hay mucha gente que pasa por ahí caminando.

26  
27 Síndica suplente; eso iba a preguntar que si tenían fotos para nosotros poderlas adjuntar en el acta.

28  
29 Vecina de Bello Horizonte; sí nosotros las habíamos mandado, ve esta es como la casa y el cordón de  
30 caño llegó hasta ahí de hecho lo dejaron aquí como si fuera super peligroso porque lo dejaron con  
31 madera y nosotros nos dio miedo y nosotros fuimos y pusimos las rejillas, ya hay rejillas hoy en día,  
32 aquí tal vez la profundidad no se ve tanto, déjeme mostrarle donde se cayó, esto fue en la noche. Este  
33 fue el otro carro que terminó dando la vuelta para el otro lado y aquí cayó en el caño, esto fue al día  
34 siguiente que sacaron la buseta, ve como esta y ahora más bien se ha lavado más y ahora esto está más  
35 adentro, y ahí fue donde trataron de sacar el bus, bueno lo sacaron en la noche.

36  
37 Síndico propietario; y de ese punto al otro punto hay 15 metros dicen ustedes aproximadamente.

38  
39 Vecino de Bello Horizonte; sí más o menos porque el frente son como 24 metros, se puede decir que





- 1 son unos 17 metros.  
2  
3 Síndico propietario; okok.  
4 Síndica suplente; una consultita ustedes nos podrían pasar esas fotos, porque me indica la compañera  
5 que no venía en el correo,  
6  
7 Vecina de Bello Horizonte; ¿no venía en el correo? Se las mando a usted, con todo gusto yo se las  
8 envío, claro.  
9  
10 Síndica suplente; para que quede, si las puede pasar ahorita sería genial para que quede hoy en la  
11 correspondencia y los demás compañeros también las puedan observar. Porque cuando nosotros  
12 mandamos el reporte, tenemos que mandarlo con la dirección exacta, algún teléfono de contacto, y las  
13 fotos para que sea más visibles. Entonces si quiere manda las fotos y el número de teléfono con la  
14 dirección exacta, para la hora de pasar el reporte quede todo listo y si ellos van se comuniquen con  
15 ustedes.  
16  
17 Síndico propietario; pero para tranquilidad de ustedes, verdad, obviamente cuál es la tranquilidad de  
18 ustedes, es cuando ya se haga el trabajo que sepan que nosotros inmediatamente vamos en el buen  
19 sentido vamos a atacar la situación, vamos a ver qué fue lo que pasó, no lo vemos tan complicado de  
20 decir, no mirá si el cordón de caño o ya si es un pedazo, pero vamos a consultar pero sí para tranquilidad  
21 de ustedes les prometemos que vamos a hacer el seguimiento óptimo.  
22  
23 Síndica suplente; sí tal vez debe haber como una justificación, verdad que la desconozcamos en este  
24 momento pero vamos a hacer las consultas.  
25  
26 Vecino de Bello Horizonte; no muchas gracias.  
27  
28 Síndico propietario; a ustedes más bien.  
29  
30 Síndica suplente; no con todo gusto.  
31  
32 Síndico propietario; compañeros si gustan ahora entonces en mociones y acuerdos podamos incluir un  
33 acuerdo de una vez, bueno cuando veamos toda la demás correspondencia para darle seguimiento a  
34 este caso.  
35  
36 Síndica suplente; ¿pero igual podemos tomar ya el acuerdo?  
37  
38 Secretaria de concejos de distrito; tendrían que alterar el acta porque van con el orden del día.  
39



- 1 Síndico propietario; sí sí por eso ahora lo vemos.  
2  
3 Concejal Jean Carlo: ¿y ese hueco me dijo que es un metro de profundidad es lo que tiene más o menos?  
4  
5 Vecino de Bello Horizonte; en parte eso es así, hay una parte que sí es bastante ancho, después se hace  
6 como angosto y así va.  
7  
8 Concejal Jean Carlo Rodríguez; ¿y se llena de agua?  
9  
10 Vecino de Bello Horizonte; cuando llueve completamente sí porque baja demasiada agua del club y de  
11 baja demasiada agua de la montaña y es como que todo cae ahí.  
12  
13 Síndico propietario; ¿algo más en lo que les podemos servir?  
14  
15 Vecinos: No.  
16  
17 Síndico propietario; estaríamos agradecerles a ustedes más bien, quiero que sepan que las puertas de  
18 este concejo están abiertas por cualquier otra situación.  
19  
20 Vecino de Bello Horizonte; muchas gracias de verdad.  
21  
22 Síndico propietario; no para servirles.  
23  
24 Vecina de Bello Horizonte; muchísimas gracias de verdad, no sabíamos que esto existía.  
25  
26 Concejal Jean Carlo Rodríguez; en 15 días se llena esto entonces.  
27  
28 Síndico propietario; esa es la idea.  
29  
30 Vecina de Bello Horizonte; ¿y cuándo fue que inició?  
31  
32 Síndico propietario; bueno, siempre ha existido. Lo que pasa es que retomamos este lugar, que bueno  
33 se está notando que está quedando mejor para la comunidad, entonces, por dicha.  
34  
35 Síndica suplente; sí, tal vez como por la pandemia todo era como muy virtual, entonces ya.  
36  
37 Síndico propietario; sí con que nos pasen las fotos.  
38  
39 Vecinos: se despiden, agradecen.

**Municipalidad de Escazú**  
**Concejo de Distrito de San Antonio**  
**Acta 08. Sesión ordinaria 08**  
23 de setiembre del 2024



1 Se adjuntan fotos enviadas por los vecinos.

2



3

4

5



6

7

8

9

**Municipalidad de Escazú**  
**Concejo de Distrito de San Antonio**  
**Acta 08. Sesión ordinaria 08**  
23 de setiembre del 2024



1  
2



3



- 1  
2  
3  
4 **ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**  
5  
6 Síndico propietario; ok, seguimos con el siguiente punto compañeros. Lectura de aprobación de actas.  
7 ¿Hay algún acta para aprobar hoy?  
8  
9 Secretaria de concejos de distrito; ajá el acta 7. El acuerdo decía que lea la correspondencia mas no el  
10 acta pero no di.  
11  
12 Síndico propietario; como guste.  
13  
14 Síndica suplente; igual si quiere yo la puedo leer, no se preocupe Estefanía usted está en eso.  
15  
16 La síndica suplente procede a hacer lectura textual del acta 07-2024, hasta el apartado de “Asuntos  
17 Varios”.  
18  
19 Síndica suplente; esa redacción como que.  
20  
21 Síndico propietario; a ver, otra vez otra vez.



1 Síndica suplente; o sea lo que yo dije ese día era que nosotros, o sea que Catarinna y yo habíamos sido  
2 elegidas para la junta vial cantonal, que se había hecho la reunión pero que la reunión se hacía en horas  
3 laborales y que ni ella ni yo íbamos a estar, que propusimos que se hiciera en horas fuera del horario  
4 laboral pero que no lo hicieron, no tomaron la recomendación. Entonces di que, que por ese motivo no  
5 habíamos asistido. Pero, o sea, más que todo de redacción, como que hay muchas í, muchas muletillas.  
6 Ve a dice “la síndica Jessica López dice que ella y la síndica Catarinna quedaron como representantes  
7 de la junta vial cantonal y que fueron juramentadas por el Concejo Municipal y por la cual se había  
8 planeado una reunión en el Concejo Municipal” se repite Concejo Municipal, Concejo Municipal, y la  
9 i. “Que se informó para el viernes, no se realizaría el viernes de la semana pasada a las 2pm, por lo cual  
10 nosotras dos levantamos la mano”. No fue que levantamos la mano, sino que, expresamos.

11  
12 Síndico propietario; lo hizo coloquial. Bueno más bien agradecerle a Miguel que nos ayudó, pero no,  
13 hagamos las correcciones para aprobarla.

14  
15 Síndica suplente; sí sí.

16  
17 Secretaria de concejos de distrito; hagamos una pausa para buscar esa acta y hacer la corrección.

18  
19 Síndico propietario; sí, por favor. ¿Y ese misingo, de quién es, suyo Jeanca?

20  
21 Secretaria de concejos de distrito; un paréntesis, ahora las sesiones tienen que traducirse literalmente,  
22 entonces todo lo que digan tengo que ponerlo en el acta, para que entonces di les recomendaría que  
23 solo hablen temas del acta, sino de igual forma lo tengo que poner en el acta. Ahora en punto varios  
24 puedo ampliar. Así lo dice la Ley de Administración Pública también. ¿En qué punto sería, Jessica?

25  
26 Síndica suplente; en el inciso 1.

27  
28 Secretaria de concejos de distrito; ¿de varios?

29  
30 Síndica suplente; ajá.

31  
32 Secretaria de concejos de distrito; entonces a partir de dónde.

33  
34 Síndica suplente; ok, entonces dice “la síndica Jessica López expresa que ella y la síndica Catarinna  
35 López, fueron electas como representantes de la junta vial cantonal”. ¿Por dónde quedé?

36  
37 Secretaria de concejos de distrito; “Catarinna López, fueron electas como representantes de la junta  
38 vial cantonal”.

39



1 Síndica suplente; ajá. Que la reunión de esa junta se realizaría el viernes de la semana pasada a las 2  
2 de la tarde, y que en sesión del Concejo Municipal manifestamos que por motivos laborales no  
3 podíamos asistir, por lo tanto solicitamos que las reuniones se hicieran fuera del horario laboral, o que  
4 se hicieran de, no, fuera del horario laboral. Y que por tal motivo, no pudimos asistir por horario laboral,  
5 y que la solicitud no fue atendida.” Nada más eso es todo.

6  
7 Secretaria de concejos de distrito; ok, entonces todo lo demás no. Bueno él tuvo una intervención,  
8 verdad.

9  
10 Síndica suplente; ah sí sí no, nada más dice, ya en el otro, párrafo dice “El concejal suplente Miguel  
11 Corrales Serrano realizó una opinión que es muy importante respetarnos porque somos un grupo no  
12 individualistas, se tiene que escuchar las necesidades de los demás, por lo cual no llevamos ni un año  
13 y que estén ocurriendo estos individualismos, no es bueno para la población, porque al final las  
14 compañeras sí tenían la buena intención de estar en esa reunión tan importante”. Eso sí está bien. Luego  
15 en el inciso 2 “El síndico Andrés Agüero envía un enlace sobre la comisión de becas para informarnos  
16 y que podamos enviarle ese enlace a las personas que están necesitando becas. El concejal suplente  
17 Miguel Serrano dice que en la Municipalidad de Escazú le ayudó a buscar a personas necesitadas por  
18 el cual insta si tienen artículos en buen estado que puedan realizar donaciones a las personas más  
19 necesitadas”. Es que dice “le ayudó a buscar a personas necesitadas”, ¿quién, la Municipalidad o él?

20  
21 Síndico propietario; yo sí me acuerdo de la intervención de él, lo que explicaba era que la  
22 Municipalidad ayuda a personas necesitadas de acuerdo a situaciones.

23  
24 Síndica suplente; entonces sería, que la Municipalidad de Escazú le ayuda a las personas necesitadas a  
25 buscar.

26  
27 Secretaria de concejos de distrito; perdón, esa intervención la hizo él, él redactó el acta entonces yo no  
28 pensaría que sea prudente que se haga ajustes a esa redacción.

29  
30 Síndico propietario; tiene toda la razón.

31  
32 Síndica suplente; entonces dejémoslo así. Ya después lo que dice es que “también hay una fundación  
33 llamada Santo Hermano Pedro. El concejal Jean Carlo Rodríguez Solís, dice que el señor de la  
34 asociación coyotes le está rebotando el correo es sobre una solicitud de tener el espacio este 26 de  
35 setiembre informando que va a revisar el correo que está fallando para realizar la gestión correcta.  
36 También comenta sobre el asunto de comunicación popular que está haciendo una convocatoria para el  
37 proceso de reflexión de educación popular. El proceso de inscripción es del 10 al 24 de setiembre. El  
38 inciso 4 el concejal suplente Miguel Serrano comenta sobre el asunto de una cuneta que está subiendo  
39 a la villa olímpica que está en mal estado y desde hace años se encuentra así. El síndico Andrés Agüero



1 quedó de que va a hablar con algunos compañeros que se encargan de esa área constructiva o sino el  
2 Alcalde. 5. El concejal Jean Carlo Rodríguez comenta si todavía ya arreglaron el hueco que queda por  
3 la intersección ubicada por el parque de las mascotas hacia el norte que es muy peligroso. Se levanta  
4 la sesión a las 7:56 de la fecha antes indicada”.

5  
6 Síndico propietario; si están de acuerdo con las modificaciones presentadas en aprobar el acta, por  
7 favor levanten la mano. Ok se aprueba el acta siete.

8  
9 Síndica suplente; con correcciones.

10  
11 Síndico propietario; ahora sí, pasamos al apartado de lectura de correspondencia.

12  
13 **ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

14  
15 Secretaria de concejos de distrito; gracias, bueno hay bastante correspondencia, voy a tratar de ser  
16 bastante, de leer con celeridad. La mayoría son oficios COR-AL, de respuesta de acuerdos que ustedes  
17 han ido tomando.

18  
19 **Inciso 1.** Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.  
20 Remite oficio COR-AL-2074-2024, respuesta acuerdo AC-13-2024

21  
22 Secretaria de concejos de distrito; bueno el proceso de lectura de correspondencia es ir leyéndola,  
23 verdad. El siguiente.

24  
25 **Inciso 2.** Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.  
26 Remite oficio COR-AL-2077-2024, respuesta acuerdos AC-09-2024, AC-10-2024, AC-12-2024, AC-  
27 13-2024 y AC-14-2024.

28  
29 **Inciso 3.** Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.  
30 Remite oficio COR-AL-2078-2024, respuesta acuerdos AC-18-2024 y AC-19-2024.

31  
32 **Inciso 4.** Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.  
33 Remite oficio COR-AL-2080-2024, respuesta acuerdo AC-23-2024.

34  
35 **Inciso 5.** Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.  
36 Remite oficio COR-AL-2081-2024, respuesta acuerdos AC-20-2024 y AC-21-2024.

37  
38 **Inciso 6.** Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.  
39 Remite oficio COR-AL-2082-2024, respuesta acuerdo AC-17-2024.





- 1 Secretaria de concejos de distrito; ¿eh procedo a leer todo el informe? Son 35 páginas.  
2  
3 Síndico propietario; no, en síntesis.  
4  
5 Secretaria de concejos de distrito; di, lo que dice el oficio en realidad que se les remite a ustedes, es  
6 que ese informe, concluye que no se justifica la colocación de los reductores.  
7  
8 Síndica suplente; o sea no van a poner los reductores.  
9  
10 Concejal Jean Carlo Rodríguez; perdón, ¿esta solicitud de quién fue? De algún vecino, o.  
11  
12 Síndica suplente; ajá. Esa solicitud la hicieron unos vecinos de ahí mismo, creo que viven como al  
13 frente de ese residencial, porque ellos habían dicho que por ahí pasan los carros a toda hora para arriba  
14 y para abajo a muy alta velocidad. Entonces, la municipalidad lo que había dicho era que los había  
15 pintado pero que no los había realizado, o sea, no habían puesto los reductores. Entonces ellos, lo que  
16 pedían era como una explicación del porqué y solicitaban que los pusieran. Pero ya hay un estudio que  
17 están mandando a la administración, que el estudio arrojó que no es factible ponerlos. O sea están  
18 pintados, pero.  
19  
20 Concejal Jean Carlo Rodríguez; ¿y este documento digamos se les va a remitir a ellos o a los que hacen  
21 la queja?  
22  
23 Síndico propietario; yo quería aprovechar esta pausa para exactamente eso que acaba de mencionar  
24 Jeanca, Estefanía. Obviamente, bueno ok, sí, exactamente nos llega los acuerdos a nosotros, pero  
25 efectivamente como esta situación cuando es para personas externas, ¿usted les podría remitir los  
26 acuerdos directamente a ellos?  
27  
28 Secretaria de concejos de distrito; en ese caso lo que procedería es que con mucho gusto yo puedo  
29 enviar el correo, pero digamos sería trasladando la respuesta en sí, no se si el oficio, tendría que  
30 consultar porque el oficio se dirige a ustedes para que le den respuesta a los vecinos.  
31  
32 Síndico propietario; no, no, no  
33  
34 Secretaria de concejos de distrito; entonces si ustedes quisieran yo puedo enviar un correo diciendo  
35 que en tal oficio, se citó tal informe que se indica tal y tal pero no con otro oficio.  
36  
37 Síndico propietario; no, no, pero esa inquietud que acaba de tener Jeanca yo también la tenía hace  
38 ratillo pero no iba a interrumpir pero ya que se hizo la pausa como dicen, este sí efectivamente usted  
39 nos ayudaría que cada vez que sea una respuesta porque alguien externo o porque nosotros trajimos



- 1 algo de un vecino que consultó, por ejemplo ahorita eso que leí, usted trajo ese caso Jessica si no me  
2 equivoco, el vecino que le preguntó a usted sobre la construcción en el río; entonces que ya están  
3 contestando que le están instando al vecino a que haga el debido procedimiento, eso lo podemos, verdad  
4 como en esos casos.  
5  
6 Síndica suplente; o sea sería que comunicarle uno entonces si usted trae un caso di usted es el que  
7 conoce a la persona, entonces, sería comunicarle.  
8  
9 Síndico propietario; no, no, yo preferiría que si nosotros traemos el caso, nosotros le nosotros le  
10 facilitemos a Estefanía que le traigamos un correo para que ella se los remita formalmente. ¿Estaría  
11 bien, Estefanía?  
12  
13 Secretaria de concejos de distrito; tendría que hacer la consulta porque no se ha trabajado así otras  
14 veces, entonces.  
15  
16 Síndico propietario; bueno entonces consultá si me hace el favor directamente, cómo notificaríamos a  
17 los vecinos para darle respuesta de los seguimientos.  
18  
19 Síndica suplente; lo que nosotros hacíamos en el concejo pasado, era que nosotros mismos le  
20 informábamos nada más como por ejemplo en este caso informarle al señor que se hizo un estudio que  
21 está respaldado, pero bueno no sé.  
22  
23 Concejal Jean Carlo Rodríguez; digamos a mi criterio y creo que también actuaríamos de muy buena  
24 forma porque si hay un documento que lo respalda, que después no nos digan ah mirá en qué momento  
25 se aprobó eso, entonces sino que a la persona le llegue el documento y que quede en el registro del  
26 correo del distrito que sí se le remitió algo al interesado.  
27  
28 Síndica suplente; lo que dice Estefanía es que el propio documento no se le puede enviar.  
29  
30 Síndico propietario; no, no eso está claro. Eso está clarísimo, pero sí por lo menos una respuesta en  
31 resumen de lo que pasó.  
32  
33 Concejal Jean Carlo Rodríguez; ¿entonces no hay copia del estudio realizado? ¿Pero no es un  
34 documento público?  
35  
36 Síndica suplente; se menciona nada más.  
37  
38 Síndico propietario; o sea es con la información pertinente, Estefanía va a hacer la consulta. Estamos,  
39 si quiere continua Estefanía. Ah ahí está un señor Estefanía.



1 Secretaria de concejos de distrito; ah sí, usted es don Oscar. Pase adelante muchas gracias. Ya voy a  
2 terminar con la lectura de correspondencia, y lo atiendo más bien muchas gracias.

3

4 **Inciso 7.** Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.

5 Remite oficio COR-AL-2088-2024, respuesta acuerdo AC-11-2024.

6

7 Síndica suplente; ¿ese cuál es?

8

9 Secretaria de concejos de distrito; el COR-AL-1088, perdón COR-AL-2088-2024.

10

11 **Inciso 7.** Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.

12 Remite oficio COR-AL-2089-2024, respuesta acuerdo AC-22-2024.

13

14 **Inciso 8.** Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.

15 Remite oficio COR-AL-2102-2024, respuesta acuerdo AC-28-2024.

16

17 **Inciso 9.** Ing. Carlos Fonseca Castro e Ing. Andrey Chavarría Quesada, Construcción de Obra Pública.

18 Remiten oficio COR-COP-494-2024, respuesta acuerdo AC-20-2024.

19

20 **Inciso 10.** Correo electrónico de Javier Sánchez, grupo Coyotes.

21 Solicita el uso del salón distrital para el jueves 26 de setiembre de 7p.m. en adelante.

22

23 **Inciso 11.** Correo electrónico de Mabel Tatiana Salazar Ramírez, Subproceso de Equidad, Igualdad y  
24 Género.

25 Solicita el uso del salón distrital para el todos los jueves a partir del 10 de octubre, de 6pm a 9pm para  
26 cursos del Instituto WEM.

27

28 Secretaria de concejos de distrito; eso sería en correspondencia.

29

30 Síndico propietario; excelente, muchas gracias Estefanía. Ahorita tomamos esos acuerdos, bueno lo de  
31 Coyotes decirles que sí verdad, pero eso ahorita lo vemos y esta última también. Si están de acuerdo,  
32 entonces ahorita lo vemos.

33

34 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.**

35

36 Síndico propietario; ¿Alguno tiene un asunto de trámite urgente? ¿Ninguno? Ok.

37

38 **Inciso 1.** Concejala Sonia Sandí; estaba viendo cómo ordenaba la mente las ideas y quería preguntarles  
39 porque no se si recuerdan la solicitud que hice yo de ayuda del puente del Carmen.



1 Síndico propietario; yo lo traigo hoy.

2

3 Concejala Sonia Sandí; ¿usted lo trae hoy? Y también que me llegaron noticias de que en calle los  
4 Montoya ya iniciaron la limpieza de un caño asquerosamente feo que estaba de aguas negras, pero  
5 bueno de cierta manera el muchacho lo denunció, no se si fue que ellos lo llamaron, la gente de esa  
6 casa los llamó por los motivos de que las lluvias estaban causando estragos ahí.

7

8 Síndico propietario; pero por eso usted dijo que la Municipalidad ya iba a estar.

9

10 Concejala Sonia Sandí; sí, lo que les iba a contar es que ahorita las noticias con respecto a esto fue lo  
11 inmediato que hizo la Municipalidad llegaron casi a la misma calle a limpiar, y que le van a poner una  
12 cerca de, porque es casi paralela una cosa con otra, por eso hubiera sido importante la visita de campo,  
13 ahí a esa zona para que vieran que cerquita que estaba un daño del otro, pero sí ya se cerraron el hueco  
14 grandísimo ahí que se está yendo eso, con la lluvia se va, se va yendo la calle una vez más y ya estaba  
15 impidiendo el paso de vehículos grandes. Quiere decir que van a arreglar todo eso.

16

17 Síndico propietario; qué dicha. ¿Algo más doña Sonia?

18

19 Concejala Sonia Sandí; no, por el momento es todo.

20

21 Síndica suplente; compañeros yo me tengo que retirar.

22

23 A las 20:19 se retira.

24

25 Síndico propietario; ok, vamos al punto de mociones, ok mociones y acuerdos.

26

## 27 **ARTÍCULO VI. MOCIONES Y ACUERDOS.**

28

29 Secretaria de concejos de distrito; no es que revisando, bueno, gracias a Andrés por la palabra.  
30 Revisando porque justamente los vecinos Leo Tinoco y Alexander Castro han consultado por respuesta  
31 a sus solicitudes, no se si lo recuerdan, me di a la tarea de revisar el seguimiento que se tiene y no está  
32 el acuerdo como tal, no está tomado como un acuerdo, sí está en el acta que se recibieron en audiencia  
33 y tal pero no como un acuerdo. Yo revisé las grabaciones justamente para eso y en el caso del acta 02-  
34 2024 con la solicitud de Leonardo Tinoco, no se tomó acuerdo.

35

36 Síndico propietario; ¿qué tema era ese?

37

38 Secretaria de concejos de distrito; era el de la pólvora, el de regulación de la pólvora.

39



1 Concejala Mónica López; es que digamos eso pues se mencionó que él vino y todo pero nunca se tomó  
2 un acuerdo como que se iba a trasladar, nada más quedó como que él pedía eso y ya.

3  
4 Concejal Jean Carlo Rodríguez; ¿pero se le dio trámite a ese acuerdo entonces?

5  
6 Concejala Mónica López; sí pero nunca se acordó como que todos acuerdan pedir que la Municipalidad  
7 haga una intervención en eso, ajá solo se mencionó que se pasara a la muni la solicitud de él.

8  
9 Concejala Sonia Sandí; ¿pero puede ser ahora como acuerdo, aún ahora después?

10  
11 Síndico propietario; bueno, vamos a ver, yo me acuerdo de la situación, estoy así como rebobinando  
12 como dicen, sí, efectivamente lo que nosotros tal vez no lo tomamos como acuerdo pero sí se trasladó  
13 porque sí se trasladó fue el oficio que él trajo, entonces tranquilidad ante todo, ya que estamos en  
14 mociones si les parece, más bien lo presento como moción para tomar un acuerdo que le consultemos  
15 a la Administración Municipal con respecto al oficio remitido por el vecino y cerremos todos los  
16 portillos, verdad, en el acuerdo la moción sería, que le solicitemos a la Administración Municipal que  
17 cómo va el tema de la reglamentación del uso de la pólvora, o la implementación de medidas para el  
18 uso de pólvora en nuestro cantón, y así de una vez, no solo lo hacemos general sino que le damos  
19 respuesta del vecino, ¿les parece?

20  
21 Secretaria de concejos de distrito; perdón Andrés, es que no procede así. Yo le consulté a Nadia  
22 Valverde, encargada del despacho y ella me dice nosotros solo tramitamos acuerdos, aunque el acta fue  
23 trasladada con el oficio, la Administración responde a acuerdos. Acuerdo número tal, dice tal cosa.  
24 Entonces lo que yo sugería es que sí, tomen un acuerdo, pero que el acuerdo sea trasladar el oficio a la  
25 Administración para que ya la Administración lo da por recibido. Y en el caso, de Alexander Castro,  
26 que ese era el tema por la calle por Lotes Perú, igual en el acta está que él entregó ese oficio, sí se tomó  
27 el acuerdo pero no quedó en el acta, no se transcribió y entonces en ese caso, ya no hay nada que hacer,  
28 ya las actas se aprobaron, se trasladaron al Concejo Municipal, de hecho ya hay muchos acuerdos que  
29 se han tramitado de esa acta 05-2024, entonces habría que tomar otro acuerdo, con el consecutivo  
30 correspondiente a partir de hoy. Entonces sería igual, trasladar a la Administración el oficio del señor  
31 Alexander Castro.

32  
33 Concejal Jean Carlo Rodríguez; pero yo recuerdo que para el tema de la pólvora sí hubo una respuesta,  
34 o no se si fue lo que se hizo en el Concejo Municipal.

35  
36 Síndico propietario; no, no. Es que coincidentemente estaban tratando este tema, pero no, no. Entonces  
37 tomemos los dos acuerdos para que por favor se remitan los respectivos oficios a la Administración  
38 Municipal y que le demos seguimiento a los dos casos ¿están de acuerdo?

39



1 Concejala Sonia Sandí; sí.

2

3 Síndico propietario; los que estén de acuerdo. Perfecto. Eso por ahí, aprovechemos.

4

5 Secretaria de concejos de distrito; perdón hay que ponerlo así, el acuerdo entonces sería, el acuerdo  
6 número 34, que sería con el que se inicia hoy, trasladar el oficio de Leonardo Tinoco, sería así verdad.  
7 Y el acuerdo 35, el oficio de Alexander Castro. El que sigue sería el 36.

8

9 **Inciso 1.** Moción. El síndico propietario, Andrés Agüero, propone trasladar los oficios recibidos en  
10 sesiones anteriores, de los vecinos Leonardo Tinoco y Alexander Castro, a la Administración  
11 Municipal.

12

13 **ACUERDO 34-2024.-** El Concejo de Distrito San Antonio, acuerda trasladar a la Administración  
14 Municipal, la nota del señor Leonardo Tinoco, recibida en la sesión ordinaria 02-2024. **ACUERDO**  
15 **FIRME**

16

17 **ACUERDO 35-2024.-** El Concejo de Distrito San Antonio, acuerda trasladar a la Administración  
18 Municipal, la nota del señor Alexander Castro, recibida en la sesión ordinaria 05-2024. **ACUERDO**  
19 **FIRME**

20

21 Síndico propietario; con respecto a la correspondencia que vimos el día de hoy, bueno ya Estefanía  
22 como vieron, ella nos va a averiguar, creo que es un hecho, a como vimos los cambios hoy temprano  
23 que es, no solo el Concejo de Distrito, sino remitir los seguimientos de los acuerdos de los respectivos  
24 vecinos y organizaciones pero bueno, ya Estefanía va a hacer la consulta para tenerlo todo claro. Eso  
25 por ahí. Con respecto a correspondencia hay un tema de las últimas que había que tomar, ah ok, perdón,  
26 mociono los dos préstamos, el préstamo es para Coyotes ese sería un acuerdo, aprobar el préstamo para  
27 el próximo 26 de setiembre al grupo los Coyotes del centro del Concejo de Distrito. Ese sería el primer  
28 acuerdo, de acuerdo al proceso establecido, verdad, qué significa eso lo que Estefanía nos acaba de leer  
29 hace un ratito. Que ellos tienen que pedir las llaves verdad y todo el asunto.

30

31 Concejal Jean Carlo Rodríguez; ¿eso se le puede enviar por correo?

32

33 Síndico propietario; Estefanía les contesta. Y el segundo acuerdo acorde a correspondencia, es si están  
34 de acuerdo, mociono es aprobar el préstamo a la agrupación.

35

36 Secretaria de concejos de distrito; uno es para Coyotes y el otro.

37

38 Síndico propietario; sí yo sé.

39



1 Secretaria de concejos de distrito; es que a partir del 10 de octubre, es para el Instituto WEM, que es  
2 un instituto que trabaja temas de masculinidades, entonces son todos los jueves a partir del mes de  
3 octubre.

4  
5 Síndico propietario; ok, ¿están de acuerdo? Ok.

6  
7 **Inciso 2.** Moción. El síndico propietario, Andrés Agüero, somete a votación el préstamo del salón  
8 distrital “Juan Antonio Solís Vargas”, para uso de la agrupación Coyotes y para los cursos del Instituto  
9 WEM.

10  
11 **ACUERDO 36-2024.-** El Concejo de Distrito San Antonio, acuerda prestar las instalaciones del salón  
12 distrital “Juan Antonio Solís Vargas”, para uso de la agrupación Coyotes y para los cursos del Instituto  
13 WEM, en las fechas indicadas respectivamente. **ACUERDO FIRME**

14  
15 Síndico propietario; para que sepan compañeros porque ustedes fueron o han sido parte de, y lo voy a  
16 decir con las mismas palabras que lo dije el martes pasado en el Concejo Municipal, hay cosas a veces  
17 que no se le dan valor agregado verdad, y a mí sí me gusta, digamos en qué sentido y por eso yo hablé  
18 en nombre de todos ustedes para que sepan, el martes, este salón no se usaba hace meses o hace años  
19 o no sé cuánto verdad, y yo creo que cuando vinimos y vimos las condiciones parecía de años que no  
20 se usaba. Hoy en día que tomamos la sabia y digo yo hoy en día que tomamos la sabia decisión de darle  
21 apertura a este edificio, de que sesionemos acá, hemos visto no solo audiencias, sino que hemos visto  
22 que se ha acercado gente, hemos visto también que llegan grupos organizados que quiere usar el  
23 edificio, entonces aquí diría yo nuevamente agradecerles y felicitarlos, verdad, creo que es un  
24 movimiento importantísimo verdad, de este Concejo, y que ya se está viendo en muy corto tiempo se  
25 están viendo réditos, que este edificio tiene que usarlo la comunidad, y que estaba abandonado entonces  
26 eso sí quería. Yo también traía, primero les explico se los quiero presentar como moción si están de  
27 acuerdo. La semana anterior se nos pasó una nota al Concejo, pero es una situación que la mayoría acá  
28 van conocer. Yo conozco eso hace años, lo acepto, es la calle que va del cementerio de San Antonio  
29 hacia arriba, hacia el sur y que llega a lo que ahora es el rodizio, o bueno cómo se llama eso.

30  
31 Concejal Jean Carlo Rodríguez; el antiguo Tara.

32  
33 Síndico propietario; del antiguo Tara. Donde uno llega a la esquina noreste del hotel Tara a mano  
34 izquierda, bueno hay una calle que es un mirador hace años, verdad. Yo el sábado me di cuenta que ahí  
35 había una actividad en Juan Santana con el PANI, pero me di cuenta y fui y aproveché, pasé por ahí, y  
36 bueno estaba una señora, doña, bueno para no batiar, estaba una señora de líderes de ahí de esa  
37 comunidad, estaba la Fuerza Pública entonces fui y me presenté y hablamos del tema. Entonces  
38 digamos, ellos tienen como una idea principal, pero al final más bien se convirtió en la idea tercera que  
39 es pedirle al dueño de ese lote, que cierre, pero di el dueño de ese lote está fuera del país, obviamente



1 qué interés, no es problema lo que está pasando afuera. Entonces hay dos medidas que bueno, presento  
2 la moción para ver cómo tomamos el acuerdo en general, hay dos medidas que sacamos ahí entre la  
3 Fuerza Pública y todo, que me parecen muy buenas que es, ahora bien, por eso es que hay que buscar  
4 la mejor manera de acordarlo. Una es que me parece excelente, poner línea amarilla en esa calle, ¿por  
5 qué? Porque los que conocemos ahí, es una calle sin salida pero la Policía se ve desde que viene abajo.  
6 Entonces no es lo mismo ahorita que llegue la Policía y que es lo que hace, requisita a todo mundo que  
7 está ahí, no voy a entrar en detalles todo mundo se imagina verdad, vemos a la Policía que viene desde  
8 allá abajo, verdad la gente toma sus medidas mientras llega la Policía, pero en cambio, si se coloca ya  
9 sea línea amarilla o postes, que ha habido comunidades que lo hacen verdad, en los centros, en cabecera  
10 de distrito, en calles específicas, di uno, que hay calle amarilla no se va a quedar ahí porque di es una  
11 calle que, repito es sin salida, llega la Policía de tránsito, Municipal se van de parte. Eso es como  
12 medidas, verdad como medidas para minimizar la afluencia de gente ahí. Entonces para no redondear  
13 mucho en el tema, yo les propongo, lo presento como moción, tomar el acuerdo como Concejo de  
14 Distrito, dirigido a la Administración Municipal, que efectivamente, explicarles, contar esa situación  
15 creo que muchos conocen, pero el acuerdo sería solicitarle a la Administración Municipal, medidas  
16 para implementar en esta calle y como ejemplo mencionar en el acuerdo, como ejemplo, la posibilidad  
17 de colocar línea amarilla o en dado caso, postes en la acera para minimizar la afluencia de carros ahí.  
18 Ahora sí, para terminar, es porque, es tantos los carros que llegan ahí, que se ponen de un lado y el otro,  
19 entonces cuando los vecinos van a pasar, les cuesta pasar porque tienen la calle casi que tapada.  
20 Entonces esa sería la moción para presentar ese acuerdo, si están de acuerdo.

21  
22 Concejala Mónica López; sí pero lo que pasa, la cosa es que digamos aquí en todo Escazú haya o no  
23 haya línea amarilla los carros igual se parquean, entonces el tránsito no es que ayuda mucho.

24  
25 Síndico propietario; es para minimizar porque hablando con ellos, el dueño del lote no tiene pensado,  
26 ya se lo han pedido varias veces y no sé si la ley le pueda exigir a él que tiene que cerrar ahí. Él puede  
27 cerrar con cerca pero no está ahorita, no creo que le puedan exigir, no se que vaya un abogado, lo  
28 desconozco. Pero es Mónica intentar minimizar, es para minimizar verdad. Entonces, ¿quedó claro,  
29 Estefanía?

30  
31 Secretaria de concejos de distrito; sí, igual yo redacto, y luego escucho pero luego ustedes tendrán que  
32 revisar el acta.

33  
34 Síndico propietario; de eso se trata.

35  
36 Secretaria de concejos de distrito; si no acojo bien la idea ustedes me dicen.

37  
38 Síndico propietario; bueno voy a tratar de ser lo más, pero sí eso puede pasar exactamente. Ok, eso por  
39 ahí. Eso de mi parte, alguno si alguno tiene alguna moción.





1 **Inciso 3.** Moción. El síndico propietario, Andrés Agüero, comenta la situación de aglomeración de  
2 carros en la calle sin salida por la comunidad Juan Santana, lo cual genera afectación de tránsito para  
3 los vecinos de esta comunidad.

4  
5 **ACUERDO 37-2024.-** El Concejo de Distrito San Antonio, acuerda solicitar a la Administración  
6 Municipal interponer sus buenos oficios para la colocación de línea amarilla o postes en la acera, para  
7 evitar que carros se parqueen en esta vía. **ACUERDO FIRME**

8  
9 Concejal Jean Carlo Rodríguez; no tal vez que aunado a eso que más bien porque di si nosotros  
10 podemos poner muchas cosas, di por ley la Municipalidad tiene que ver cómo se hace porque en caso  
11 de emergencias como un incendio o algo, por ejemplo Parque Viva una cosa así, cuando se hacían  
12 eventos y la gente quedaba con el riesgo de que no podía transitar una ambulancia, una patrulla, etc, y  
13 en una situación de esas, el riesgo para alguien que necesite ayuda médica.

14  
15 Síndico propietario; por eso puse como ejemplos, porque al fin y al cabo estamos dando ideas o  
16 ejemplos pero ya el acuerdo va como solicitar a la Administración Municipal, qué posibilidades, de  
17 acuerdo a la problemática en la calle tal. Ok, ¿alguno más? Seguimos. Ok.

18  
19 Concejal Jean Carlo Rodríguez; ah bueno, otra cosa, ya arreglaron el hueco con cuello de alcantarilla  
20 ahí por la.

21  
22 Secretaria de concejos de distrito; perdón, ¿estamos en mociones o en varios?

23  
24 Síndico propietario; no ya estamos ya, es que yo voy a seguir, perdón Jeanca. Ahora sí seguimos con  
25 el último punto de la agenda, asuntos varios. Jeanca.

26  
27 **ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS.**

28  
29 **Inciso1.-** Concejal Jean Carlo Rodríguez; no para finalizar con eso que ya arreglaron esa parte de la  
30 calle, no se si será por las quejas que hemos presentado y que han sido dirigentes en el asunto, pero por  
31 lo menos es bueno que ya que con el convenio que.

32  
33 Síndico propietario; se hizo lo del traslado.

34  
35 Concejal Jean Carlo Rodríguez; se están arreglando por lo menos, que tenía bastante tiempo.

36  
37 Síndico propietario; ¿Alguno de asunto vario? Estefanía.

38



1 **Inciso2.-**Secretaria de concejos de distrito; sí, gracias. No solamente para ampliar de la exposición que  
2 hizo el compañero Pablo Padilla. Este es un cambio que surge después de muchos años, o sea el Concejo  
3 de Distrito viene sesionando así, de lo que yo conozco en actas, del 2008 a la actualidad, es decir, son  
4 15 años, entonces es la primera vez que se hace un cambio así, de que la secretaría la asuma alguien de  
5 la Municipalidad tal cual. Como ustedes han visto, las actas son, han sido como un extracto de lo que  
6 se habló en la sesión mas no una transcripción literal, si ustedes ven las del Concejo Municipal es una  
7 transcripción literal, porque así lo dice la Ley General de Administración Pública en su artículo 56,  
8 dice así: *“De cada sesión se levantará un acta, que contendrá la indicación de las personas asistentes,*  
9 *así como las circunstancias de lugar y tiempo en que se ha celebrado, la transcripción literal de todas*  
10 *las intervenciones efectuadas en apego a los principios constitucionales de razonabilidad y*  
11 *proporcionalidad, los puntos principales de deliberación, la forma y el resultado de la votación, y el*  
12 *contenido de los acuerdos.”* Al ser ahora la Administración quien hace las actas hay que hacerlo acorde  
13 a la ley, o sea no es que haya sido mala práctica pero, en mi caso yo llevo año y medio y yo seguí sobre  
14 la marcha, verdad, de como se venían haciendo las cosas, ahora hay un cambio entonces hay que hacer  
15 ajustes sobre la marcha, y ese es uno de los ajustes. Entonces por eso yo les invitaba a que las  
16 intervenciones que realicen sean digamos en orden también porque cuando los audios si hablan dos  
17 personas a la vez se obstruye el sonido, ya no se entiende lo que dice una persona ni la otra. Ahí le  
18 pediría ayuda a los síndicos, que son ellos quienes presiden, que den el orden de la palabra como  
19 corresponde para así escuchar bien y transcribir lo que una persona menciona. Y también, por ejemplo  
20 cuando hay ruidos así de carros, que es una afectación es una realidad, a veces afecta, entonces si ven  
21 que yo hago una pausa o algo así, es por el ruido, si yo hablo mientras hay ruido ya no se va a escuchar  
22 para poder transcribir. Entonces básicamente eso. Y es un cambio que vamos a experimentar tanto  
23 ustedes como yo, entonces sí fue una indicación que de ahora en adelante las actas se transcriban  
24 literales, que lo que las personas indiquen, acorde así a la ley verdad, la Ley de Administración Pública.  
25 Entonces eso era.

26  
27 Síndico propietario; no agradecerle, y Estefanía cuente con nosotros con el apoyo, sabemos que el  
28 cambio es nuevo para todos. Yo sí quiero aunado a eso, aquí no voy a entrar yo a indicar si venían  
29 haciéndolo una mala práctica o no pero la ley está por encima de todo y efectivamente para mí,  
30 efectivamente nosotros Mónica agradecerle y de verdad se lo digo, agradecerle por la siempre  
31 disposición, lo hizo de manera excelente de verdad, pero como lo dice Estefanía, es una ley y para mí  
32 el documento de actas es nuestra biblia por decirlo de alguna forma verdad, coloquial y por eso para  
33 mí la importancia de la redacción de las mismas. Por un tema de qué, se nos pueden ir cosas, por un  
34 tema de qué, no somos expertos verdad, pero hoy en día a raíz para aunar a eso de Estefanía, a mí me  
35 llamó la atención en su momento, y bueno hoy en día por dicha, pero Estefanía sepa que estamos aquí  
36 como apoyo. Si no tienen algún otro tema, al ser las 8:37 de la noche, damos por concluida la sesión  
37 número ocho ordinaria. Muchas gracias. Buenas noches.

38

***Municipalidad de Escazú***  
***Concejo de Distrito de San Antonio***  
***Acta 08. Sesión ordinaria 08***  
23 de setiembre del 2024



1

2

3 ***Andrés Agüero Alvarenga***

4 ***Presidente***

***Estefanía Fernández Ramírez***

***Secretaria concejos de distrito***